



ES0461/2025.

RESOLUCION EXENTA N°: 01178 /

MAT.: Adjudicase el Concurso "Programa Noche Digna, componente 2; Centros Temporales para la superación, año 2025, para la región de Los Lagos"



PUERTO MONTT,

23 JUL 2025

VISTO:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Chile, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto N°100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N°18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; en la Ley N°20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y modifica cuerpos legales que indica; en la Ley N°21.722 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025; en la Resolución Exenta N°068, de 2024, que aprueba Manual de Orientaciones Técnicas para Centros Temporales para la Superación Programa Noche Digna 2024 y en la Resolución Exenta N°61, 2025, que aplica para el año 2025 el referido Manual, ambas de la Subsecretaría de Servicios Sociales; en la Resolución Exenta N°060, de 2025, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que delega facultades que indica en los (as) Secretarios (as) regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia para la ejecución del Programa Noche Digna, y su modificación; en la Resolución Exenta N°217 de 2025, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que aprueba Bases administrativas y técnicas tipo para los concursos regionales del programa Noche Digna, componente 2: Centros Temporales para la Superación, año 2025" y sus anexos, correspondiente a la Partida 21, Capítulo 01, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 998, de la Ley N°21.722 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025; y en la Resolución N°36, de 2024, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1° Que, la Partida 21, Capítulo 01, Programa 01 Subsecretaría de Servicios Sociales, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 998, de la Ley N°21.722 de Presupuestos del sector público correspondiente al año 2025, asigna recursos para la ejecución del Programa Noche Digna.

2° Que, los Centros Temporales para la Superación es uno de los componentes del Programa Noche Digna, los cuales están destinados a personas en situación de calle con el propósito de proveer o mejorar el acceso a alimentación, servicios básicos y el alojamiento, mediante distintos servicios y modalidades de atención, conectadas con la red de protección social.

3° Que, en este marco, la Subsecretaría de Servicios Sociales, a través de la Resolución Exenta N°068, de 2024, aprobó el Manual de Orientaciones Técnicas para los Centros Temporales para la Superación Programa Noche Digna 2024, y mediante la Resolución Exenta N°061, de 2025, aprobó la aplicación de dicho Manual para el año en curso, con el fin de contar con normas de carácter técnico que sirvan como estándar mínimo y referente obligado para los ejecutores participantes en la implementación del programa.

4° Que, en atención a lo dispuesto por el artículo 9° de la ley N°18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue aprobado por el D.F.L. N°1/19.653, los contratos administrativos se celebrarán previa propuesta pública, en conformidad a la ley, agregando que el procedimiento concursal se regirá por los principios de libre concurrencia de los oferentes al llamado administrativo y de igualdad ante las bases que rigen el contrato. En este mismo sentido, el artículo 23 de la Ley N°21.722 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025, establece que el concurso y el convenio serán obligatorios para seleccionar a una institución privada, en calidad de ejecutor de recursos o programas públicos, salvo que la ley expresamente señale lo contrario.

5° Que, el inciso segundo de la Glosa N°11 de dicha asignación indica que la transferencia de estos recursos se efectuará sobre la base de los convenios que suscriba el Ministro de Desarrollo Social y Familia, a través de la Subsecretaría de Servicios Sociales, y los organismos ejecutores, en los que se estipularán las acciones a desarrollar y los demás procedimientos y modalidades que se consideren necesarias.

6° Que, en razón de lo anterior, la Subsecretaría de Servicios Sociales, mediante Resolución Exenta N°0698 del 26 de junio de 2025, llama a "CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 2: CENTROS TEMPORALES PARA LA SUPERACIÓN 2025, PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS" (en adelante e indistintamente, el "Concurso").

7° Que, la Subsecretaría de Servicios Sociales cuenta con los recursos para el presente Concurso, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°557 de junio de 2025, emitido por la Oficina de Gestión Presupuestaria de la Subsecretaría de Servicios Sociales.

8° Que, por su parte, la Subsecretaría de Servicios Sociales por medio de la Resolución Exenta N°60, de 2025, y su modificación, ambas de este origen, delegó en los secretarios regionales Ministeriales el ejercicio de la facultad de suscribir y aprobar convenios de transferencias de recursos con organismos ejecutores del Programa Noche Digna, en el ámbito de su respectiva región, así como suscribir y aprobar los actos relacionados con la ejecución y término de dichos convenios.

9° Que, el numero 8 de las Bases Administrativas y técnicas del Concurso "Programa Noche Digna, Componente 2; Centros Temporales para la superación, año 2025, para la Región de Los Lagos", señala que la admisibilidad de las postulaciones recibidas en el predicho concurso seria verificada por una comisión conformada por tres integrantes designados por la Secretaria Regional Ministerial, de los cuales al menos dos(2) deberán ser funcionarios (as) con responsabilidad administrativas o, en su defecto, tener la calidad de Agente Público.

10° Que, el día 07 de julio de 2025, a través de Resolución exenta N°01083 el Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región de Los Lagos, designó Comisión proceso de Admisibilidad y Evaluación del Concurso Programa Noche Digna, Componente 2; Centros Temporales para la superación año 2025, para la Región de Los Lagos, según disposición en el punto 8 de las referidas bases, la que quedó constituida por Marcelo Campos Brito, funcionario contrata, Alex Cordone Monsalves, funcionario de planta, Johanna Morales Fuentealba, funcionaria Contrata.

11° Que, el día 15 de julio de 2025, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, se analizó la admisibilidad de las propuestas presentadas al concurso "Programa Noche Digna, componente 2; Centros Temporales para la superación, año 2025, para la región de Los Lagos"; realizado el examen de admisibilidad de los dos (2) postulantes para el Programa, se constató que los dos (2) cumplen con los requisitos establecidos en las bases y pueden ser objeto de evaluación y adjudicación, lo que quedó establecido en el acta levantada por la comisión designada para tal efecto.

12° Que, el día 21 de julio de 2025, en las oficinas de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Lagos, se realizo por parte de la comisión evaluadora, la evaluación de las propuestas presentadas al concurso "Programa Noche Digna, componente 2; Centros Temporales para la superación, año 2025, para la región de Los Lagos", evaluando las dos postulaciones presentadas y declaradas admisibles según Resolución Exenta N°01120 de fecha 15 de julio de 2025.

13° Se procederá a adjudicar la ejecución del respectivo Programa por territorio y dispositivo a la entidad postulante que tenga el mejor puntaje de entre aquellos que hayan cumplido las exigencias de evaluación técnica establecidas en las Bases para el presente concurso.

RESUELVO:

PRIMERO:

ADJUDICASE, el concurso "Programa Noche Digna, componente 2; Centros Temporales para la superación, año 2025, para la región de Los Lagos"; de acuerdo con la siguiente tabla:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota Final
Centro de día	20	365	Quellon	\$65.000.000	Municipalidad de Quellon	69.230.700-3	5,4

SEGUNDO:

DECLARESE, no adjudicable la siguiente propuesta al Programa Noche Digna, componente 2; Centros Temporales para la superación, año 2025, para la región de Los Lagos":

Institución	Puntaje	RUT	Tipo de dispositivo que postula	Comuna de ejecución	Justificación
Municipalidad de Puerto Montt	3,7	69.220.100-2	Casas Compartidas	Puerto Montt	No logra la nota final mínima establecida en las bases administrativas (5)

TERCERO:

En consecuencia del proceso de evaluación y adjudicación anteriormente descrito, los siguientes dispositivos de la 10° Región de Los Lagos se encuentran sin oferentes:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Total, Dispositivo
Casas Compartidas	12	365	Puerto Montt	\$46.800.000

ANÓTESE, ARCHIVASE Y COMUNÍQUESE.



ENZO JARAMILLO HOTT
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
LOS LAGOS

EJH/ACM/ VSV/mcb

Distribución:

- Oficina Nacional Calle
- Encargado Regional Calle.
- Oficina de partes.



Acta de Evaluación Técnica

“Concurso Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación, para la Región de Los Lagos”.

En Puerto Montt de Chile, a 21 de julio de 2025, siendo las 10.00 hrs. en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Lagos, ubicada en Avenida Décima Región N°480, se elabora la presente Acta de Evaluación Técnica de los antecedentes presentados al “Concurso Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación 2025, región de Los Lagos”.

La evaluación técnica y calificación de los proyectos fue realizada por los siguientes profesionales que cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Lagos:

- | | |
|--------------------------------------|---------------------|
| 1.-Sr(a) Marcelo Campos Brito | R.U.N. 15.400.069-0 |
| 2.- Sr(a) Alex Cordone Monsalves | R.U.N. 09.429.139-9 |
| 3.- Sr(a) Johanna Morales Fuentealba | R.U.N. 14.080.789-3 |

Se deja constancia que, en conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas del concurso, se han evaluado y calificado técnicamente aquellos proyectos que superaron el examen de admisibilidad dos (2) antecedentes.

También se deja constancia que los proyectos se han evaluado de acuerdo a los criterios de análisis técnico, aplicando las ponderaciones y escala de calificaciones expuestas en el punto 9.1 de las Bases Administrativas y Técnicas.

Tras el proceso de evaluación técnica, la nota final obtenida por cada uno de los proyectos evaluados, en un listado único ordenado de mayor a menor por dispositivo concursado, según la calificación obtenida y los criterios de desempate empleados, en caso de corresponder, es la que a continuación se indica:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota final
Centro de día	20	365	Quellon	\$65.000.000	Municipalidad de Quellon	69.230.700-3	5,4
Casas Compartidas	12	365	Puerto Montt	\$46.800.000	Municipalidad de Puerto Montt	69.220.100-2	3,7

Con estos antecedentes, y teniendo presente el punto 9 de las Bases Administrativas, los proyectos **No adjudicados** son:

Institución	Puntaje	RUT	Tipo de dispositivo que postula	Comuna de ejecución	Justificación
Municipalidad de Puerto Montt	3,7	69.220.100-2	Casas Compartidas	Puerto Montt	No logra la nota fina mínima establecida en las bases administrativas(5)

Por tanto, se proponen para ser adjudicados los siguientes proyectos concursados:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota Final
Centro de día	20	365	Quellon	\$65.000.000	Municipalidad de Quellon	69.230.700-3	5,4



En consecuencia del proceso de evaluación y adjudicación anteriormente descrito, los siguientes dispositivos de la 10° Región de Los Lagos se encuentran sin oferentes:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Total Dispositivo
Casas Compartidas	12	365	Puerto Montt	\$46.800.000

Firman en señal de aceptación:

Sr(a). Marcelo Campos Brito

R.U.N.: 15.400.069-0

Sr(a). Alex Cordone Monsalves

R.U.N.: 09.429.139-9

Sr(a). Johanna Morales Fuentealba

R.U.N.: 14.080.789-3

En Puerto Montt, a 21 de julio de 2025.

PAUTA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 2: CENTROS TEMPORALES PARA LA SUPERACIÓN AÑO 2025

DISPOSITIVO: Casas Compartidas, PUERTO MONTT

1. Identificación del Proyecto

Entidad Postulante	Municipalidad de PUERTO MONTT
Comuna	PUERTO MONTT
Cobertura	12
Duración	12 meses

2. Evaluación Técnica (para proponentes que no cuenten con convenios en ejecución durante el año 2025).

Criterio	Factores de Evaluación	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado del Criterio	Entrega Medios de Verificación
Experiencia institucional en el trabajo con personas en situación de calle y/o grupos vulnerables	Experiencia institucional que las instituciones postulantes poseen en la implementación de programas financiados con recursos, tanto públicos como privados, dirigidos a personas en situación de calle y/o grupos vulnerables, específicamente en lo que respecta a atención psicosocial y/o manejo de programas de atención masiva y/o residencial.	1	1,0	SI
Gestión de Redes en el Territorio	Estrategias colaborativas con redes institucionales del territorio al que postula, desarrolladas y que se encuentren vigentes a la fecha de publicación de las Bases. Estrategias de inclusión barrial y resolución de conflictos.	1	1,0	SI
Capacidad Institucional y Mejora continua del dispositivo	Capacidad institucional del postulante para la implementación de acciones de capacitación y/o formación para el equipo de trabajo, vinculadas con la población objetivo y a la evaluación del desempeño del Recurso Humano, que aseguren una mejora continua en la ejecución del dispositivo. Estrategia presentada por el oferente, adaptada a la naturaleza del centro al que postula (ya sea de bajo o alto umbral) a los objetivos asociados al dispositivo y al perfil de atención definido, que permite el egreso exitoso de las personas participantes mediante la interrupción de la situación de calle, de acuerdo con lo señalado en el Manual de Orientaciones Técnicas 2024, aprobadas por Resolución Exenta N°068, de 2024, cuya aplicación para el año 2025 fue dispuesta por Resolución Exenta N°061, de 2025, ambas de la Subsecretaría de Servicios Sociales.	1	1,0	SI
PUNTAJE TOTAL			1,0	

2. Evaluación Técnica (para proponentes que cuenten con convenios de Centros Temporales para la Superación en ejecución durante el año 2025, independiente del año de su suscripción -incluye prórogas automáticas de convenios).

Criterio	Factores de Evaluación	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado del Criterio	Entrega Medios de Verificación
Experiencia Institucional en el trabajo con personas en situación de calle y/o grupos vulnerables	Experiencia institucional que las instituciones postulantes poseen en la implementación de programas, financiados con recursos tanto públicos como privados, dirigidos a personas en situación de calle y/o grupos vulnerables, específicamente en los que respecta a atención psicosocial y/o manejo de programas de atención masiva y/o residencial.	7	7,0	SI
Gestión de Redes en el Territorio	Estrategias colaborativas con redes institucionales del territorio al que postula, desarrolladas y que se encuentren vigentes, a la fecha de publicación de los Bases.	1	1,8	SI
	Estrategias de inclusión barrial y resolución de conflictos.	3		No
Capacidad Institucional y Mejora continua del dispositivo	Capacidad institucional del postulante para la implementación de acciones de capacitación y/o formación para el equipo de trabajo, vinculadas con la población objetivo y a la evaluación del desempeño del Recurso Humano, que aseguren una mejora continua en la ejecución del dispositivo.	0	0,5	No
	Estrategia presentada por el oferente, adaptada a la naturaleza del centro al que postula (ya sea de bajo o alto umbral) y al perfil de atención definido, que permite el egreso exitoso de las personas participantes mediante la interrupción de la situación de calle, de acuerdo con lo señalado en el Manual de Orientaciones Técnicas, aprobadas por Resolución Exenta N°068 de 2024, y su modificación de la Subsecretaría de Servicios Sociales, en relación a los objetivos asociados al dispositivo al que postula.	1		No
Desempeño en la ejecución anterior en Centros Temporales para la Superación.	Cumplimiento en la entrega informes técnicos a través de la oficina de partes o SIGEC.	5	5,6	SI
	Cumplimiento en la entrega de los informes financieros a través de la oficina de partes o SISREC (según corresponda).	7		SI
	Evaluación técnica del funcionamiento del dispositivo.	5		SI
PUNTAJE TOTAL			3,7	

3. Resultado de la Evaluación:

El proyecto está:

Aprobado

Rechazado

Observaciones de la SEREMI

[Empty box]

[Handwritten signature]

4. Nombre, Rut y Firma Integrantes Comisión Evaluadora:

1. *Nardo Camps*
15-400060

2. *Polanna Woods F*
14.080.788-3

3. *Alex Cordeiro* *9429139-9*

En PUERTO MONTE a 21 de JULIO de 2025.

[Large handwritten signature]

PAUTA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 2: CENTROS TEMPORALES PARA LA SUPERACIÓN AÑO 2025

DISPOSITIVO: Centro de Día, QUELLÓN

1. Identificación del Proyecto

Entidad Postulante	Ilustre Municipalidad de QUELLÓN
Comuna	QUELLÓN
Cobertura	20 participantes
Duración	12 meses

2. Evaluación Técnica (para proponentes que no cuenten con convenios en ejecución durante el año 2025).

Criterio	Factores de Evaluación	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado del Criterio	Entrega Medios de Verificación
Experiencia institucional en el trabajo con personas en situación de calle y/o grupos vulnerables	Experiencia institucional que las instituciones postulantes poseen en la implementación de programas, financiados con recursos, tanto públicos como privados, dirigidos a personas en situación de calle y/o grupos vulnerables, específicamente en lo que respecta a atención psicosocial y/o manejo de programas de atención masiva y/o residencial.	1	1,0	Si
	Estrategias colaborativas con redes institucionales del territorio al que postula, desarrolladas y que se encuentren vigentes a la fecha de publicación de las Bases.	1		
Gestión de Redes en el Territorio	Estrategias de inclusión barrial y resolución de conflictos.	1	1,0	Si
Capacidad Institucional y Mejora continua del dispositivo	Capacidad institucional del postulante para la implementación de acciones de capacitación y/o formación para el equipo de trabajo, vinculadas con la población objetivo y a la evaluación del desempeño del Recurso Humano, que aseguren una mejora continua en la ejecución del dispositivo.	1	1,0	Si
	Estrategia presentada por el oferente, adaptada a la naturaleza del centro al que postula (ya sea de bajo o alto umbral) a los objetivos asociados al dispositivo y al perfil de atención definido, que permite el egreso exitoso de las personas participantes mediante la interrupción de la situación de calle, de acuerdo con lo señalado en el Manual de Orientaciones Técnicas 2024, aprobadas por Resolución Exenta N°068, de 2024, cuya aplicación para el año 2025 fue dispuesta por Resolución Exenta N°061, de 2025, ambas de la Subsecretaría de Servicios Sociales.	1		
PUNTAJE TOTAL			1,0	

2. Evaluación Técnica (para proponentes que cuenten con convenios de Centros Temporales para la Superación en ejecución durante el año 2025, independiente del año de su suscripción -incluye prórrogas automáticas de convenios-).

CrITERIO	Factores de Evaluación	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado del Criterio	Entrega Medios de Verificación
Experiencia institucional en el trabajo con personas en situación de calle y/o grupos vulnerables	Experiencia institucional que las instituciones postulantes poseen en la implementación de programas, financiados con recursos tanto públicos como privados, dirigidos a personas en situación de calle y/o grupos vulnerables, específicamente en los que respecta a atención psicosocial y/o manejo de programas de atención masiva y/o residencial.	7	7,0	Si
Gestión de Redes en el Territorio	Estrategias colaborativas con redes institucionales del territorio al que postula, desarrolladas y que se encuentren vigentes a la fecha de publicación de las Bases.	7	5,4	Si
	Estrategias de inclusión barrial y resolución de conflictos.	3		No
Capacidad Institucional y Mejora continua del dispositivo	Capacidad institucional del postulante para la implementación de acciones de capacitación y/o formación para el equipo de trabajo, vinculadas con la población objetivo y a la evaluación del desempeño del Recurso Humano, que aseguren una mejora continua en la ejecución del dispositivo.	5	5,0	Si
	Estrategia presentada por el oferente, adaptada a la naturaleza del centro al que postula (ya sea de bajo o alto umbral) y al perfil de atención definido, que permite el egreso exitoso de las personas participantes mediante la interrupción de la situación de calle, de acuerdo con lo señalado en el Manual de Orientaciones Técnicas, aprobadas por Resolución Exenta N°068 de 2024, y su modificación de la Subsecretaría de Servicios Sociales, en relación a los objetivos asociados al dispositivo al que postula.	5		No
Desempeño en la ejecución anterior en Centros Temporales para la Superación.	Cumplimiento en la entrega informes técnicos a través de la oficina de partes o SIGEC.	5	4,5	No
	Cumplimiento en la entrega de los informes financieros a través de la oficina de partes o SISREC (según corresponda).	0		No
	Evaluación técnica del funcionamiento del dispositivo.	7		No
PUNTAJE TOTAL			5,4	

3. Resultado de la Evaluación:

El proyecto está:

Aprobado

Rechazado

Observaciones de la SEREMI

[Empty rectangular box]

4. Nombre, Rut y Firma Integrantes Comisión Evaluadora:

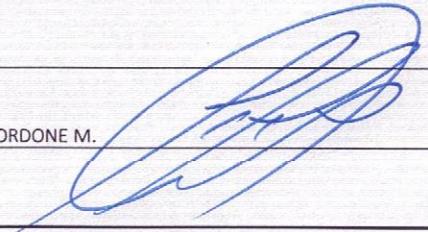
1.- 15.400.060-0
MARCELO CAMPOS B

2.- 14.080.789-3
JOHANNA MORALES F.

3.- 9429139-9
ALEX CORDONE M.



En PUERTO MONTT a 21 de JULIO de 2025.



**INFORME ESTADO DEL PUSTULANTE
CRITERIO 4.**

I. Antecedentes de la Institución Postulante

Institución Postulante	Municipalidad de Quellon
Dispositivo al que postula	Centro de día

SUB-FACTOR 1

II. Cumplimiento en la entrega de informes técnicos y financieros (agregar o quitar filas según corresponda)

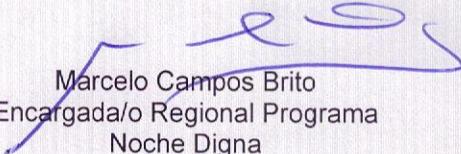
	Nombre	Fecha presentación	Cumple con el plazo de presentación (SI / NO)	Fecha aprobación
Informes	Informe de Instalación	19-10-23	No	21-10-23
	Informe Técnico 1 octubre 22	17-03-23	No	22-03-23
	Informe Técnico 2 enero 23	03-05-23	No	08-05-23
	Informe Técnico 3 abril 23	27-06-23	No	04-07-23
	Informe Técnico 4 julio 23	10-08-23	si	16-08-23
	Informe Técnico 5 Octubre 23	07-12-23	No	13-12-23
	Informe Técnico 6 enero 24	11-03-24	No	18-03-24
	Informe Técnico 7 abril 24	03-06-24	No	02-07-24
	Informe Técnico 8 julio 24	16-08-24	No	22-08-24
	Informe Técnico 9 octubre 24	05-11-24	Si	13-11-24
	Informe Técnico 10 Enero 25	11-02-25	No	27-02-25
Informe Técnico 11 Abril 25	29-05-25	NO	04-06-25	

III. Antecedentes Financieros de la Ejecución del Convenio (agregar o quitar filas según corresponda)				
	Nombre	Fecha presentación	Cumple con el plazo de presentación (SI / NO)	Fecha aprobación
Rendiciones	Rendición agosto 22	15-09-22	si	23-09-22
	Rendición septiembre 22	21-11-22	no	05-12-22
	Rendición octubre 22	15-03-23	no	26-03-23
	Rendición noviembre 22	30-03-23	no	05-04-23
	Rendición diciembre 22	03-05-23	no	23-05-23
	Rendición enero 23	30-05-23	no	15-06-23
	Rendición febrero 23	28-06-23	no	26-09-23
	Rendición marzo 23	26-09-23	no	26-06-23
	Rendición abril 23	26-09-23	no	26-09-23
	Rendición mayo 23	26-09-23	no	26-09-23
	Rendición junio 23	26-09-23	no	26-09-23
	Rendición julio 23	26-09-23	no	26-09-23
	Rendición agosto 23	26-09-23	no	26-09-23
	Rendición septiembre 23	24-01-24	no	08-02-24
	Rendición octubre 23	09-02-24	no	16-02-24
	Rendición noviembre 23	19-02-24	no	26-02-24
	Rendición diciembre 23	15-03-24	no	02-07-24
	Rendición enero 24	09-07-24	no	18-12-24
	Rendición febrero 24	23-07-24	no	18-12-24

	Rendición marzo 24	23-07-24	no	18-12-24
	Rendición abril 24	21-04-25	no	04-06-25
	Rendición mayo 24 a junio 25	pendientes		

SUB-FACTOR 2

I. Evaluación Técnica del funcionamiento del dispositivo (agregar filas si es necesario)		
Actas de Supervisión	Porcentaje promedio de aprobación en las actas de Supervisión aplicadas	75%
Realiza mejoras a las observaciones realizadas durante la supervisión	SI / NO	¿Cuáles?
Participación en capacitaciones y mesas técnicas convocadas por la SEREMI	SI / NO	¿Cuáles?


 Marcelo Campos Brito
 Encargada/o Regional Programa
 Noche Digna

Puerto Montt, 15 de julio de 2025.

**INFORME ESTADO DEL PUSTULANTE
CRITERIO 4.**

I. Antecedentes de la Institución Postulante

Institución Postulante	Municipalidad de Puerto Montt
Dispositivo al que postula	Casas compartidas

SUB-FACTOR 1

II. Cumplimiento en la entrega de informes técnicos y financieros (agregar o quitar filas según corresponda)

Informes	Nombre	Fecha presentación	Cumple con el plazo de presentación (SI / NO)	Fecha aprobación
		Informe de Instalación	22-03-23	No
	Informe Técnico 1	27-07-23	No	27-07-23
	Informe Técnico 2	27-07-23	No	27-07-23
	Informe Técnico 3	27-07-23	No	27-07-23
	Informe Técnico 4	31-07-23	No	08-08-23
	Informe Técnico 5	27-11-23	Si	13-12-23
	Informe Técnico 6	23-02-24	Si	23-02-24
	Informe Técnico 7	06-05-24	Si	11-07-24
	Informe Técnico 8	05-08-24	Si	12-08-24
	Informe Técnico 9	12-11-24	Si	20-11-24
	Informe Técnico 10	23-01-25	si	26-02-25
	Informe Técnico 11	20-05-25	si	05-06-25
	Informe Técnico 12	Agosto	pendiente	

Nivel de cumplimiento 63,63%

III. Antecedentes Financieros de la Ejecución del Convenio (agregar o quitar filas según corresponda)

Rendiciones	Nombre	Fecha presentación	Cumple con el plazo de presentación (SI / NO)	Fecha aprobación
		Rendición agosto 22	05-09-22	si
	Rendición septiembre 22	11-10-22	si	10-11-22
	Rendición octubre 22	15-11-22	si	14-12-22
	Rendición noviembre 22	19-12-22	si	12-01-23
	Rendición diciembre 22	20-01-23	si	13-02-23
	Rendición enero 23	15-02-23	si	03-03-23
	Rendición febrero 23	07-03-23	si	16-03-23

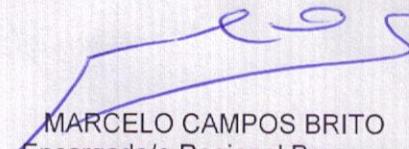
	Rendición marzo 23	14-04-23	si	09-05-23
	Rendición abril 23	18-05-23	si	01-06-23
	Rendición mayo 23	06-06-23	si	27-06-23
	Rendición junio 23	05-07-23	si	21-07-23
	Rendición julio 23	09-08-23	si	25-08-23
	Rendición agosto 23	01-09-23	si	25-09-23
	Rendición septiembre 23	10-10-23	s	31-10-23
	Reedición octubre 23	07-11-23	s	28-11-23
	Rendición noviembre 23	28-12-23	si	17-01-24
	Rendición diciembre 23	31-01-24	si	11-03-24
	Rendición enero 24	13-03-24	no	28-03-24
	Rendición febrero 24	08-04-24	no	29-04-24
	Rendición marzo 24	02-05-24	no	22-05-24
	Rendición abril 24	23-05-24	si	10-06-24
	Rendición mayo 24	26-06-24	si	02-08-24
	Rendición junio 24	05-08-24	no	28-08-24
	Rendición julio 24	30-08-24	si	13-09-24
	Rendición agosto 24	23-09-24	si	14-10-24
	Rendición septiembre 24	15-10-24	si	4-11-24
	Rendición octubre 24	05-12-24	no	20-12-24
	Rendición noviembre 24	27-12-24	si	22-01-25
	Rendición diciembre 24	29-01-25	si	25-03-25
	Rendición enero 25	28-03-25	no	10-04-25
	Rendición febrero 25	14-04-25	no	25-04-25
	Rendición marzo 25	30-04-25	si	10-06-25
	Rendición abril 25	02-07-25	no	pendiente
	Rendición mayo 25	junio	no	
	Rendición junio 25			
	Rendición julio 25			
	Rendición agosto 25			

Nivel de cumplimiento de 73,52%

SUB-FACTOR 2

I. Evaluación Técnica del funcionamiento del dispositivo (agregar filas si es necesario)

Actas de Supervisión	Porcentaje promedio de aprobación en las actas de Supervisión aplicadas	75%
Realiza mejoras a las observaciones realizadas durante la supervisión	SI / NO	¿Cuáles?
Participación en capacitaciones y mesas técnicas convocadas por la SEREMI	SI	¿Cuáles?


MARCELO CAMPOS BRITO
Encargada/o Regional Programa
Noche Digna

PUERTO MONTT, 15 DE JULIO de 2025.

**INFORME ESTADO DEL PUSTULANTE
CRITERIO 4.**

I. Antecedentes de la Institución Postulante

Institución Postulante	Municipalidad de Puerto Montt
Dispositivo al que postula	Casas Compartidas (ejecución Centro de día 2023)

SUB-FACTOR 1

II. Cumplimiento en la entrega de informes técnicos y financieros (agregar o quitar filas según corresponda)

	Nombre	Fecha presentación	Cumple con el plazo de presentación (SI / NO)	Fecha aprobación
Informes	Informe de Instalación	19-02-24	si	17-04-2024
	Informe Técnico 1 Marzo 2024	04-11-24	No	06-11-24
	Informe Técnico 2 Junio 2024	6-11-24	No	08-11-24
	Informe Técnico 3 Septiembre 2024	19-11-24	No	28-11-24
	Informe Técnico 4 Diciembre 2024	Pendiente	No	
	Informe técnico 5 Marzo 2025	pendiente	No	
	Informe Técnico 6 Junio 2025	pendiente	No	

Porcentaje de cumplimiento en entrega de informes: 14,28%

III. Antecedentes Financieros de la Ejecución del Convenio (agregar o quitar filas según corresponda)

	Nombre	Fecha presentación	Cumple con el plazo de presentación (SI / NO)	Fecha aprobación
Rendiciones	Rendición Dic 2023	22-02-24	No	02-04-24
	Rendición Ene 2024	22-02-24	Si	16-04-24
	Rendición feb 2024	04-03-24	Si	16-04-24

	Rendición Mar 2024	11-04-24	Si	18-04-24
	Rendición Abr 2024	13-06-24	No	21-06-24
	Rendición May 2024	17-06-24	Si	28-06-24
	Rendición Jun 2024	23-07-24	Si	30-07-24
	Rendición Jul 2024	14-08-24	Si	26-08-24
	Rendición Agt. 2024	11-10-24	No	23-10-24
	Rendición Spt 2024	17-10-24	Si	25-10-24
	Rendición Oct 2024	28-01-25	No	04-02-25
	Rendición Nov 2024	14-01-25	No	15-01-25
	Rendición Dic 2024	21-02-25	No	17-03-25
	Rendición Ene 2025	04-03-25	No	17-03-25
	Rendición Feb 2025	28-04-25	No	09-05-25
	Rendición Mar 2025	11-04-25	Si	22-04-25
	Rendición Abr 2025	17-07-25	No	pendiente
	Rendición May 2025	24-06-25	Si	pendiente
	Rendición Jun 2025	17-07-25	Si	pendiente

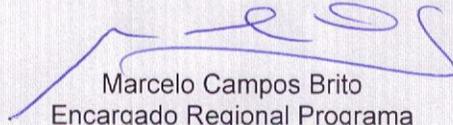
Porcentaje de cumplimiento en tiempo de presentación: 52,63%

SUB-FACTOR 2

I. Evaluación Técnica del funcionamiento del dispositivo (agregar filas si es necesario)

Actas de Supervisión	Porcentaje promedio de aprobación en las actas de Supervisión aplicadas	75%
Realiza mejoras a las observaciones realizadas durante la supervisión	SI / NO	¿Cuáles?
Participación en capacitaciones y mesas técnicas convocadas por la SEREMI	SI	¿Cuáles?

Es importante señalar que de acuerdo con última supervisión con fecha 02 de julio de 2025, se observaron algunas situaciones complejas en términos de estado de infraestructura como la falta de instalación de gas, por robo de cañerías, lo que no permite contar con ese suministro, como asimismo la falta de algunos elementos como lavadora y secadora de ropa, por tanto, los participantes no cuentan con este servicio, y no existe disponibilidad de alimentos para usuarios.


Marcelo Campos Brito
Encargado Regional Programa
Noche Digna

Puerto Montt , 15 de julio de 2025.